



Argentina, 16 de julio de 2018

Atentos/as a que el próximo 8 de agosto de 2018 se dará tratamiento en el Honorable Senado de la Nación al proyecto por la Interrupción Voluntaria del Embarazo, que ya cuenta con media sanción en la Cámara de Diputados, las Comisiones Directivas de la FAUATS y la FAAPSS, en tanto organizaciones que representan institucionalmente al Trabajo Social argentino, manifestamos nuestro apoyo al proyecto de ley mencionado.

Entendemos que lo que como sociedad argentina estamos discutiendo es si mantenemos en la clandestinidad esta práctica o por el contrario le otorgamos un marco de legalidad, seguridad y gratuidad que permita a cada mujer argentina la posibilidad de decidir, haciendo lugar a que tanto quienes decidan continuar con su embarazo como quiénes definan interrumpirlo tengan un marco normativo para ejercer su derecho a acceso a la salud.

Alentamos a los/las Senadores a acompañar este proyecto que millones de mujeres argentinas, diversas profesiones nucleadas en organizaciones como las nuestras, y la mayoría de la ciudadanía han refrendado haciendo oír su voz de diversas maneras.

Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social
Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social